

Impugnación de Paternidad- 2020-0073

Al Despacho de la señora Juez, hoy 12 de noviembre de 2020.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

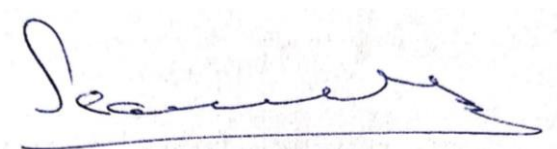
Bucaramanga, noviembre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Los anteriores documentos aportados por el apoderado del demandante señor CARLOS JAVIER MARTÍNEZ SEQUEDA, relacionados con el envío de la notificación por AVISO a la demandada YOSMEY ALEJANDRA MARTÍNEZ SEQUEDA, se ordena agregarlos al expediente.

En consecuencia se tiene notificada legalmente a la demandada YOSMEY ALEJANDRA MARTÍNEZ SEQUEDA, de auto que admitió la demanda, cuyos documentos recibió a través de la empresa de correos TELEPOSTAL EXPRESS, el día 6 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ